

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 852, de fecha 22 de Julio del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 15290**

Considerando,

- Que el rol del Gobierno Regional, conforme lo establece la Ley Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional N°19.175, en materia de ordenamiento territorial es fomentar y velar por la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente, adoptando las medidas adecuadas a la realidad regional con estricta sujeción a las normas legales y que, en materia de fomento a las actividades productivas debe velar por el desarrollo sustentable y concertando acciones con el sector privado como prioridades estratégicas regionales.

Se acuerda oficiar a la Ministra de Medio Ambiente, dando a conocer los antecedentes presentados por las organizaciones de pescadores de la comuna de La Higuera que asistieron a la comisión de medio ambiente, energía y minería del Gobierno Regional el 14 de julio del año en curso, a fin de que analice el cumplimiento estricto de las normas legales en materia de participación y transparencia en este proceso de elaboración de Plan de Manejo del Área de Conservación de Múltiples Usos del Archipiélagos de Humboldt y además se solicitará una audiencia, que nos permita analizar esta materia que es de la mayor relevancia para la comunidad de La Higuera y de la región en general, considerando para ello lo dispuesto en la normativa vigente.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 10 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega; 5 voto(s) de rechazo: Sr(s) Ximena Del Pilar Ampuero García, Juan Manuel Barraza Astorga, Valeria Chacana Alarcón, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Pedro Alejandro Valencia Cortés; 2 voto(s) de abstención: Sr(s) Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, 0 voto(s) se inhabilitan.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**